



ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Adquirir las balizas como herramientas de seguridad en las actividades de los serenos, como: Rondas Mixtas, Patrullaje, entre otros.
- ❖ Convocar al representante de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información para presentar un video amigable sobre las bondades de la Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial.
- ❖ Apoyar de manera conjunta, Serenazgo y Policía Nacional del Perú, en la seguridad de los entornos del Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa para prevenir la comisión de delitos patrimoniales y generar presencia policial.
- ❖ Programar, durante el año, cuatro operativos contra la explotación infantil, mendicidad, trata de personas o situaciones conexas, de la mano con los operadores de justicia.

Miraflores, 12 de enero de 2024.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA